



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00092698- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-648-E-UNC-DEC#FCEFYN, solicita renovar la designación por concurso del Ing. Marco Antonio Amadeo GAUNA (Leg. 49.564);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-648-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Marco Antonio Amadeo GAUNA (Leg. 49.564) en el cargo de Profesor Adjunto DS en Centrales, Estaciones y Transporte de Energía Eléctrica y Distribución de Energía Eléctrica del Departamento Electrotecnia a partir del 28-08-2025 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

af